

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.581/13

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial

E D I C T O D E N O T I F I C A C I Ó N

Por esta Dirección Provincial se ha dictado Requerimiento de documentación en expediente/s de prestación por desempleo para resolver la reclamación previa a la vía jurisdiccional social interpuesta por el interesado.

No habiéndose podido practicar la notificación del procedimiento en el domicilio indicado por el interesado, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley los expedientes reseñados estarán en el plazo de treinta días en la Dirección Provincial de Ávila del Servicio Público de Empleo Estatal, a disposición de sus interesados para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PUBLICADOS:

D.N.I	Apellidos y nombre	Fecha comunicación	Comunica
X5158155Z	MOUNSSEF EL TAEBI	20-09-2013	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

ÁVILA, 14 de noviembre de 2013

El Director Provincial, (P.S. Apartado Primero. Siete. 4. Resolución 06.10.08 del SPEE) (BOE de 13/10/08)

El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*